MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÃIRÃ MOTENONDEHA

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN SATISFACTORIA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° 02

Asunción, 13 de mayo de 2025

Señor
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRANGÉ, *Representante legal*
COMERMEX S.A.
Presente

Por medio del presente, en el marco del **Contrato N° 104/2024,** referente al llamado para los **"Servicios de software factory para el desarrollo e implementación de un sistema integral de tramitación Judicial Electrónica – MITIC - PAAD ". ID DNCP N° 420326** del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Préstamo 4650/OC-PR**,** y con respecto a Nota de fecha 30 de abril de 2025, la cual ingreso por correo electrónico, junto con el informe final correspondiente a la "Orden de Trabajo N° 02 - "Desarrollo del Sistema Base de Gestión Electrónica de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)".

Detalles de la OT-02:

Nro. de Orden de Trabajo	02
Contrato:	Contrato Nº 104 / 2024 Servicio de Software Factory
Proveedor:	Comermex S.A.
Cantidad de Horas/Hombre	197 hs.
Costo	47.042.812 gs.
Título	Desarrollo del Sistema Base de Gestión Electrónica de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Software y Módulos Afectados	Sistema Base de Gestión Electrónica de la Corte Suprema de Justicia corresponde a un contenedor o dashboard sobre el cual se irán integrando los módulos que serán desarrollados a lo largo de la presente consultoría y que corresponderán al Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica (SITJE). Será necesario el Sistema Base para dar continuidad a los siguientes desarrollos.
Antecedentes	Como parte de la política institucional de la CSJ de accesibilidad de los servicios de justicia, agilización en los trámites y transparencia en los procesos, surge como una de las necesidades principales, unificar los actuales sistemas informáticos jurisdiccionales integrantes de la tramitación electrónica y que se encuentra distribuidos en diferentes plataformas tecnológicas. Algunos de ellos: • Acordada de la CSJ que establece fortalecer la aplicación de la Tecnología en la Gestión Institucional https://www.pj.gov.py/descargas/ID1-147_acordada_n_1638.pdf

	• Antecedentes históricos y Leyes vigentes relacionados al Trámite Electrónico https://www.pj.gov.py/contenido/1436-tramite-judicial-electronico/1438 • Acordada referente dar cumplimiento al Plan Estratégico de Potencial el uso de la Tecnología en los procesos judiciales https://www.pj.gov.py/images/contenido/dtic/tje-marco-normativo/acordada_1265.pdf • Acordada que reglamenta el Sistema de la Mesa de Entrada en Línea https://www.pj.gov.py/images/contenido/acordada-820.pdf

De acuerdo al informe técnico (https://drive.mitic.gov.py/s/ixnGYebwjYtppTA) resultante de la revisión técnica especializada, llevada a cabo por técnicos especializados de la Dirección de Desarrollo, el informe técnico de la CSJ (https://drive.mitic.gov.py/s/Dqb3n2oen3QBLQy) y el Informe de revisión documental del Project Manager (https://drive.mitic.gov.py/s/aY5f9CoKTKCckp6) en el cual dan cuenta de los siguientes puntos claves:

- **INFORME TÉCNICO MITIC:**

Entrega	Detalle	Conformidad
Sistema Base de Gestión Electrónica de la CSJ para el nuevo SITJE que contemple la aplicación de los requerimientos funcionales solicitados publicado en el servidor indicado por el equipo técnico de la DGTIC de la CSJ.	Según informe presentado por el equipo técnico de la DGTIC de la CSJ, las pruebas realizadas cumple con lo ajustado.	Cumple
Código Fuente del Sistema Base de Gestión Electrónica de la CSJ para el nuevo SITJE publicado en el repositorio de datos oficial indicado por el equipo técnico de la DGTIC de la CSJ y el repositorio de datos oficial indicado por el equipo técnico del MITIC.	Se verifica que el código fuente fue depositado el repositorio GIT del MITIC, cuyo enlace es: https://repo.mitic.gov.py/mitic/corte-suprema-de-justicia/sitje/-/tree/comermex-2025-ot2/ot2?ref_type=heads Según informe de la CSJ, el código fuente también se encuentra depositado en su repositorio GIT.	Cumple
Documentación resultante del trabajo realizado en Requerimientos Funcionales. • Lista y Diagrama de Casos de Uso con su correspondiente detalle. • Diagrama de Flujo de Procesos. • Documentos descripción de versión.	Se verifica que el código fuente fue depositado el repositorio GIT del MITIC, cuyo enlace es: https://repo.mitic.gov.py/mitic/corte-suprema-de-justicia/sitje/-/tree/comermex-2025-ot2/ot2?ref_type=heads	Cumple

Formulario de revisión y aprobación de la OT por parte de la CSJ.	El formulario fue entregado por los técnicos de la CSJ y depositado en el repositorio drive del MITIC cuyo enlace es: https://drive.mitic.gov.py/f/6771216	Cumple

- **INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTAL DEL PROJECT MANAGER:**

#	Actividad	Fecha Prevista	Fecha Cumplida	Cumple/No Cumple	Comentario
01	Aceptación de la OT-02, por parte del proveedor Comermex S.A	16/01/2025	16/01/2025	Cumple	Link del documento: https://drive.mitic.gov.py/s/5DGE4ypdQwRMkyB
02	Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones	06/03/2025	06/03/2025	Cumple	Link del documento: https://drive.mitic.gov.py/s/txTAgt7Li2eyzH7
03	Ciclos de pruebas. (Hasta un máximo de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	22/05/2025	30/04/2025	Cumple	Link del documento: https://drive.mitic.gov.py/s/DPeyFjwJSLRst2X
04	Informe técnico especializado de la Dirección de Desarrollo de la DGGE	n/a	n/a	Cumple	Link del documento: https://drive.mitic.gov.py/s/ixnGYebwjYtppTA
05	Informe técnico especializado de la CSJ	n/a	n/a	Cumple	Link del documento: https://drive.mitic.gov.py/s/Dqb3n2oen3QBLQy

• Documentación resultante del trabajo realizado en la definición de los Requerimientos Funcionales: o La lista de casos de uso con su nivel de complejidad o El diagrama general de casos de uso	https://drive.mitic.gov.py/s/xSDJ4X9qxtQntqD
• Documentación resultante del trabajo realizado en Requerimientos No Funcionales.	https://drive.mitic.gov.py/s/JiG9dSSDzDZGZo9
• Propuesta de Arquitectura del nuevo	https://drive.mitic.gov.py/s/RMKfcnoNwt9xtrC

Sistema.	
• Arquitectura del nuevo Sistema a ser desarrollado posteriormente.	https://drive.mitic.gov.py/s/Ksj67r8T7fddM3E
• Documentación de Notas de Versión.	https://drive.mitic.gov.py/s/eK9pFG2ZFb8jzWs
• Cuaderno de Pruebas	https://drive.mitic.gov.py/s/5Gc2xtrM6y6Bomo
• Manual de Usuario	https://drive.mitic.gov.py/s/cz5XF57Y7aiFTRT
• *Informe Final de OT o TE: Documento elaborado por el oferente donde se detalla:* ○ *El cronograma y actividades realizadas.* ○ *La lista de profesionales con sus roles de trabajo en la OT o TE.* ○ *Evidencia de entrega de código fuente.* ○ *Evidencia de entrega de documentación adicional.* ○ *Firma del Gerente del Proyecto o representante de la empresa.*	https://drive.mitic.gov.py/s/5MaGR9eGoPH8q5s

Luego del análisis de los informes recibidos, se certifica que la empresa COMERMEX S.A., ha presentado en tiempo y forma la Orden de Trabajo N° 02 “Desarrollo del Sistema Base de Gestión Electrónica de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)”.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA Firmado digitalmente por FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA Fecha: 2025.05.13 16:40:13 -03'00'	ROSA LIZ MARIA CHAMORRO IBARROLA Firmado digitalmente por ROSA LIZ MARIA CHAMORRO IBARROLA Fecha: 2025.05.16 09:23:51 -03'00'
Administrador de Contrato **MITIC**	**Responsable** **CSJ**